



Versión: 1

Código: GCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP I.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1**, del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	Orden de Compra 123256 del 26 de diciembre del 2023			
OBJETO DEL CONTRATO:	5_635 Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para las diferentes sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje (Región 3).			
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	NIT / CC:	901677020-1	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	\$ 5.387.425.589,16	VALOR TOTAL:	\$ 5.387.425.589,16	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	8 meses y 2 días			
MODIFICACIONES: <small>NOTA: Señale cada modificación realizada al contrato, en caso que sea prorrogas, indique el plazo final de ejecución y en caso que sea Adición, indique el valor y sumelo la casilla denominada "VALOR TOTAL"</small>	N/A			
GARANTÍA ÚNICA NUMERO :	21355			
TIPO DE GARANTÍA:	RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	28 de diciembre de 2023			
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS				
AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	Duración de la Orden de Compra	26/12/2023	31/08/2024	\$ 464.000.000,00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Medellín, a los 28 días del mes de diciembre del 2023.


JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO

Director (E) Regional Antioquia

Vo. Bo.  Martha Ligia Muñoz Jaramillo - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto
Revisó:  Jully Beronica Villa Herrera - Supervisora de la Orden de Compra
Proyectó:  Andrea Orjuela Almeyda - Abogada Grupo Apoyo Administrativo Mixto